

DECLARACION JURADA SINTETICA

PODER Y/O REPARTICION: TRIBUNAL DE CUENTAS
CARGO DEL DECLARANTE: FISCAL DE CAUSAS FISCALES
FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 01/08/2012
FECHA DE EGRESO AL CARGO DECLARADO: 01/01/2026
ACTUALIZACION: -

En la ciudad de Resistencia, a los 24 días del mes de febrero año 2026, la que suscribe, Liliana Idalina del Carmen Monzon, D.N.I. N° 17.975.554, domiciliada en Calle Garcia Merau N° 837 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, de estado civil SOLTERA, en el carácter de Fiscal de Causas Fiscales por baja según Resolución N° 52/2026 del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco a partir del 01/01/2026, declaro bajo juramento en cumplimiento de la Ley 5.428 de Ética y Transparencia en la Función Pública, su modificatoria N° 5509 y Decreto reglamentario 2.358/05, que mi Patrimonio se integra de la siguiente forma:

ACTIVO

	Rubro	TITULAR		OTROS
	INMUEBLES	3.079.964,00		
	MUEBLES REGISTRABLES	67.000.000,00		
	MUEBLES	2.500.000,00		
	DISPONIBILIDADES			
	PESOS	10.000.000,00		
	DÓLAR	6.000,00		
	CREDITOS			
	INGRESOS	4.057.567,20		
	TOTAL ACTIVO	95.177.531,20		

PASIVO

	Rubro	TITULAR		OTROS
	Varios	500.000,00		
	Deudas: Tarjetas de créditos	1.750.000,00		
	TOTAL PASIVO	2.250.000,00		

RESISTENCIA, 24 de FEBRERO de 2026.-

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE
CONSTITUYE LA BASE
DE LA DECLARACION
DGO. GRACIELA FERRER
PROSECRETARIA
TRIBUNAL DE CUENTAS
Rev. 24-FEB-2026